

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Notas de Desglose

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

Se compone de los fondos, valores, derechos y bienes cuantificables en términos monetarios, los cuales se ejercen en base a los lineamientos del Manual de Normas Presupuestarias. Las Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, para la prestación del incremento en la productividad del sector agropecuario integra el rubro bancos con un importe de \$5,452,370 pesos, los cuales tienen un vencimiento a 30 días y son factibles de pago.

Integración	Importe
Banamex, S.A.	
Cta. No. 8939646 Sueldos 2014	31,006
Cta. No. 7943417 Ajustes Complementarios	272
Cta. No. 5174831 Seguro Agrícola 2017/2018	47,136
Cta. No. 5174890 Seguro Pecuario 2017/2018	2,593,092
Total Banamex	\$2,671,506
Scotiabank Inverlat	
Cta. No. 9029869 Ajustes Complementarios	962
Cta. No. 6986447 Recuperaciones	81,965
Cta. No. 7739451 Sueldos	43,682
Total Scotiabank Inverlat	\$126,609

Santander	
Cta. No. 56836 Sueldos	21,162
Cta. No. 56853 Ajustes Complementarios	1,607
Cta. No. 101956 Poa 2019	12,925
Cta. No. 113279 Seguro Catastrófico Agrícola 2018	245,700
Total Santander	\$281,394
Santander (Recursos Federales)	
Cta. No. 113339 Seguro Pecuario 2018	2,025,506
Cta. No. 118688 Compensación Complementaria	10
Cta. No. 120859 Gastos de Operación Pecuario	146,930
Cta. No. 125015 Gastos de Operación Seguro Agrícola 2018	200,415
Total Santander	\$2,372,861
Total en Bancos y Tesorería	\$5,452,370

Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)

Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	Importe	30 días	90 días	180 días
Inversión Agrícola	5,824,289	5,824,289	0	0
Cta. 7401 Inversión Pecuario	26,558,124	26,558,124	0	0
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalente	\$32,382,413	\$32,382,413	0	0

El recurso para que no esté en morosidad se envía a inversión de disponibilidad financiera en un plazo que no excede los 8 días, esto con la finalidad de generar intereses, mismo que se ocuparan para los productores beneficiados con el programa "SEGURO AGRÍCOLA y PECUARIO", así como para los gastos administrativos que se generan.

Total Efectivo y Equivalentes \$ 37,834,783 pesos.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Y Bienes o Servicios a Recibir

El monto pendiente de cobro por deudores diversos se compone básicamente por adeudos a favor de la Secretaría, en su totalidad asciende a \$30,883,409 como lo ilustra la siguiente tabla:

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	Importe	90 días	180 días	365 días
Comisiones Bancarias ejercicio 2019	7	7	0	0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo por Financiamiento	30,000,000	0	0	30,000,000
Proveedores y Prestadores de Servicio pendiente de pagar por SEPLAFIN 2015	883,402	0	0	883,402
Total de Deudores Diversos por Cobrar	30,883,409	7	0	30,883,402

El saldo de \$30,883,409 corresponde a ejercicios anteriores, mismo que la Unidad de Administración y Finanzas de esta Secretaría, solicitó al Órgano Interno de Control (OIC), mediante oficio número **SEDAFOP/UAYF/1057/2019**, de fecha 26 de junio de 2019, una Auditoría a las Cifras de los Estados Financieros 2018, con la finalidad de que se aclaren dichos saldos. De la misma manera, se envió oficio número SEDAFO/SRFPyC/079/2019 de fecha 14 de junio de 2019, a la Secretaría de Finanzas, solicitando el estatus que guardan actualmente dichas órdenes de pago, por el monto de \$883,402 que a la fecha de este informe no se ha recibido respuesta alguna.

Así mismo el C. Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, con fecha 03 de julio del presente, mediante oficio SEDAFO/378/2019, solicita a la Función Pública dentro del marco de sus atribuciones una Auditoría Integral a los Estados Financieros del 2018, a fin de emitir un informe sobre la razonabilidad de las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2018.

Mediante el oficio SFP/SAGP/DGCAP/3362/08/2019, de fecha 09 de agosto del presente, la Función Pública informa a esta Secretaría la orden de Auditoría Especifica a los Estados Financieros por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las normas y disposiciones en materiales de gasto público, misma que se encuentra en proceso de revisión, del resultado que se obtenga se tomaran las acciones pertinentes.

Otros Derechos a Recibir Efectivo y Equivalente a Corto Plazo

Representa operaciones a corto plazo como a continuación se indica:

Al 31 de diciembre los Fideicomisos Fuente Alterna de Pago (AGROTAB), Fondo de Garantía para las Empresas de Solidaridad del Estado de Tabasco (FOGATAB), Fondo de Apoyo a la Mujer (FAM) y

Fondo de Garantía Mutualista Tabasco (FOGAMU), presentan las siguientes cifras:

Código	Fideicomisos SEDAFOP	Importe	90 días	180 días	365 días
11290-0001	Contrato 167398 Fideicomiso AGROTAB HBMX (Depósitos en Garantaía)	115,526,672	0	0	0
11290-0002	Contrato 550031603 Fideicomiso FOGATAB Scotiabank Inverlat (Depósitos en Garantía)	18,435,318	0	0	0
11290-0003	Contrato 0737653 Fideicomiso FAM Banorte (Depósitos en Garantía)	22,319,974	0	0	0
11290-0004	Contrato 73198 1 Fideicomiso FOGAMU Banorte (Depósitos en Garantía)	67,830,338	0	0	0
	Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	224,112,302	0	0	0

Actualmente se cuenta con una cartera por recuperar de Garantía Ejercidas por parte de los Fideicomitentes, por incumplimiento de los beneficiarios de créditos otorgados en el cual el Fondo AGROTAB, FOGATAB, FAM y FOGAMU expidieron certificados de garantía.

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

Código	Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo	Importe	90 días	180 días	Más de 365 días
12220	Secretaría de Planeación y Finanzas (PR)	44,715,026	0	0	44,715,026
12220	ACCU Financiero Consejo Estatal de Productores de Hule de Tabasco	2,500,000	0	0	2,500,000
	Total Deudores Diversos por Cobrar	47,215,026	0	0	47,215,026

En lo que respecta al rubro de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalente a Largo Plazo por la cantidad de \$47,215,026 pesos, dicho saldo corresponde a ejercicios anteriores, mismo que Unidad de Administración y Finanzas de esta Secretaría, solicitó al Órgano Interno de Control (OIC), mediante oficio número **SEDAFOP/UAyF/1057/219**, de fecha 26 de junio de 2019, una auditoría a las Cifras de los Estados Financieros 2018, con la finalidad de que se aclaren dichos saldos.

Así mismo el C. Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, con fecha 03 de julio del presente, mediante oficio SEDAFOP/378/2019, solicita a la Función Pública dentro del marco de sus atribuciones una Auditoría Integral a los Estados Financieros del 2018, a fin de emitir un informe sobre la razonabilidad de las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2018.

Mediante oficio SFP/SAGP/3362/08/2019 de fecha 09 de agosto del presente, la Función Pública informa a la Secretaría la orden de Auditoría Especifica a los Estados Financieros por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las normas y disposiciones en materia de gasto público, misma que se encuentra en proceso de revisión, del resultado que se obtenga se tomaran las acciones pertinentes.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

Los materiales y suministros que están comprendidos en el almacén se valúan a su precio de adquisición por un total de **\$1,550,711** pesos y se encuentran integrado por los siguientes rubros:

Cuenta	Integración	Importe
11511	Almacen de Materiales y Suministros de Consumo	376,439
11512	Alimentos y Utensilios 2200 Alimentos y Utensilios	1,925
11513	Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	0
11514	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	94,613
11515	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	799,800
11516	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	174,790
11518	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	103,144
	Total de Almacén	1,550,711

En lo que respecta al rubro de Combustibles, Lubricantes y Aditivos por la cantidad de \$799,800 pesos y los \$94,613 pesos de los Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio dichos saldos corresponden al ejercicio anterior, mismo que la Unidad de Administración y Finanzas de esta Secretaría, solicito al Órgano Interno de Control (OIC), mediante oficio número **SEDAFOP/UAYF/1057/2019** de fecha 26 de junio de 2019, una Auditoría a las Cifras de los Estados Financieros 2018, con la finalidad de que se aclaren los saldos.

Así mismo el C. Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, con fecha 03 de julio del presente, mediante oficio SEDAFOF/378/2019, solicitó a la Función Pública dentro del marco de sus atribuciones una Auditoría Integral a los Estados Financieros del 2018, a fin de emitir un informe sobre la razonabilidad de las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2018.

Mediante el oficio SFP/SAGP/DGCAP/3362/08/2019, de fecha 09 de agosto del presente, la Función Pública informa a esta Secretaría la orden de Auditoría Especifica a los Estados Financieros por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las normas y disposiciones en materia de gasto público, misma que se encuentra

en proceso de revisión, de los resultados que se obtenga se tomaran las acciones pertinentes.

Cabe mencionar, que el 27 de diciembre de 2019, hubo una entrada por la cantidad de \$8,000,000 pesos correspondiente a 80,000 piezas de plantas de coco híbrido variedad chantemal del proveedor Sociedad Agrícola Vara de la Chontalpa S.P.R.de R.L. de C.V. del proyecto DF199 Apoyo a Productores de Palma de Coco en el Estado de Tabasco correspondiente al pedido CVDF199-230/19 de la partida 44113 Cooperaciones Diversas el cual no se encuentra reflejado en el estado de situación financiera en la cuenta de Almacén debido a que el Plan de cuentas y el Clasificador por Objeto del Gasto emitido por el CONAC, el capítulo 4000 no se registra en la cuenta 11150 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo, sin embargo, el Almacén de esta Secretaría lleva internamente el control de entrada y salida de dichos bienes biológicos.

Inversiones Financieras

Fideicomisos, Mandatos y contratos Análogos.

Al 31 de diciembre, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, refleja en este rubro los activos financieros destinados a apoyar actividades productivas bajo la figura de fideicomisos sin estructura orgánica que a continuación se presentan:

Fideicomisos SEDAPOP	Recursos Comprometidos	Disponibilidad	Total Recursos
Contrato 167398 Fideicomiso AGROTAB HBMX	56,510,521	35,097,157	91,607,678
Contrato 550031603 Fideicomiso FOGATAB Scotiabank Inverlat	7,879,724	14,543,984	22,423,708
Contrato 0737653 Fideicomiso FAM Banorte	3,388,680	2,046,809	5,435,489
Contrato 73198 1 Fideicomiso FOGAMU Banorte	39,665,580	14,549,469	54,215,049
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	107,444,505	66,237,419	173,681,924

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Inmuebles

Los activos de bienes inmuebles refleja un revalúo emitido por el instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), correspondiente al ejercicio 2018 quedando la cifra de \$752'748,103 pesos, misma que representa el valor de toda infraestructura de la Secretaría, integrándose como sigue:

Integración	Importe
TERRENOS	602,079,947
EDIFICOS NO HABITACIONALES	150,668,156
Total Bienes Inmuebles	752,748,103

Las características generales que guardan los Bienes Muebles e Inmuebles de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, se encuentran en regular estado.

Bienes Muebles

Los activos de bienes muebles que se encuentran en los estados financieros son necesarios para cubrir la operatividad de la Secretaría, asciende a un monto global de \$72,536,777 pesos integrándose como sigue:

Código	Integración	Importe
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	7,988,758
1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	364,572
1243	Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	133,768
1244	Equipo de Transporte	15,750,270
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	29,862,332
1248	Activos Biológicos	18,437,077
	Total Bienes Muebles	72,536,777

En este mes se llevó a cabo la baja de Ovinos y Caprinos por un valor de \$57,000.00

Activos Intangibles

Los activos intangibles ascienden a \$631,058 pesos y representa el valor de todos los bienes intangibles propiedad de la Secretaría, integrándose como sigue:

Integración	Importe
Software	631,058
Toctal Activos Intangibles	631,058

Depreciación, Deterioro y Amortización de Bienes

Los bienes inmuebles que componen el patrimonio, de esta Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca tienen un valor en libros de \$748,646,702; se utilizó el método de depreciación en línea, aplicando las tasas de acuerdo a lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Código	Concepto	Valor Historico	% de Depreciación	Depreciación Acumulada al 31 de Diciembre 2019	Valor en Libros
581	Terrenos	602,079,947	0%	0.00	602,079,947
583	Edificios no habitacionales	150,668,156	30%	4,101,402	146,566,754
	Tota	752,748,103		4,101,402	748,646,701

La depreciación acumulada presentada hasta el mes de noviembre fue por \$11,972,986, dicho cálculo se corrigió ya que para la determinación de la depreciación al primer semestre 2019, se tomó la fecha del avalúo correspondiente al 21 de junio de 2017, cuando debió ser 31 de octubre de 2018, haciendo la corrección en el mes de diciembre, cabe hacer mención que dicha corrección se hizo en conjunto con la Subdirección de Administración del Patrimonio del Estado, así mismo al inmueble denominado finca las Bugambilias "Las Tecas, le ha sido aplicado el valor indicado en el avalúo elaborado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (IDAABIN) de fecha 26 de julio 2017, con corte al 31 de diciembre de 2019.

El valor histórico con corte al 31 de diciembre de 2018, de los bienes muebles que componen del patrimonio Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, fueron conciliados con la

Subdirección de Administración del Patrimonio del Estado, con la finalidad de realizar el cálculo de la depreciación correspondiente al primer semestre del 2019, utilizando el método en línea recta, aplicando los parámetros de estimación de vida útil de acuerdo a lo establecido por el Consejo de Armonización Contable (CONAC), quedando un valor en libros de \$17,109,703 a como se muestra en el siguiente cuadro.

Código	Concepto	Valor Histórico	Depreciación Acumulada al 31 de Diciembre 2019	Valor en Libros	% de Depreciación
511	Muebles de oficina y estantería	3,262,616	2,259,273	1,003,343	30%
512	Muebles excepto de oficina y estantería	129,087	89,842	39,245	30%
515	Equipos de cómputo y de tecnologías de la	4,386,651	3,070,656	1,315,995	30%
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	210,408	144,965	65,443	30%
521	Equipos y aparatos audiovisuales	298,456	208,919	89,537	30%
523	Cámaras fotográficas y de video	66,117	46,282	19,835	30%
531	Equipo médico y de laboratorio	133,768	93,638	40,130	30%
541	Automóviles y equipo terrestre	15,550,063	10,699,342	4,850,721	30%
542	Carrocerías y remolques	200,207	140,145	60,062	30%
561	Maquinaria y equipo agropecuario	25,745,830	17,428,897	8,316,933	30%
562	Maquinaria y equipo industrial	46,619	32,633	13,986	30%
563	Maquinaria y equipo de construcción	49,439	34,607	14,832	30%
564	Sis. Aire Ac. Calef. Refr. Indust. Comercial	446,713	289,636	157,077	30%
565	Equipo de comunicación y telecomunicación	2,249,159	1,553,268	695,891	30%

566	Equipo de generación elec., aparatos y accesorios eléctricos	402,352	280,054	122,298	30%
567	Herramientas y maquinas-herramientas	207,552	125,969	81,583	30%
569	Otros equipos	714,670	491,873	222,797	30%
	Total	54,099,707	36,989,999	17,109,708	

En cuanto a la diferencia que existe en los activos biológicos entre Patrimonio del Estado y la Secretaría del Estado y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, con corte al 31 de diciembre del 2018, está en proceso de aclaración por las instancias correspondientes para determinar cifras definitivas que conformen el padrón de los activos antes mencionados.

La Unidad de Administración y Finanzas de esta Secretaría, solicitó al Órgano Interno de Control (OIC) mediante oficio número SEDAPOP/UAyF/1057/2019, de fecha 26 de junio 2019, una auditoría a las cifras de los estados financieros 2018 con la finalidad de que se aclaren dichos saldos.

Así mismo el C. Jorge Suárez Vela Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, con fecha 03 de julio del presente mediante oficio SEDAPOP/378/2019, solicita a la Función Pública dentro del marco de sus atribuciones una auditoría integral a los estados financieros del 2018, a fin de emitir sobre la razonabilidad de las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2018, una vez teniendo el informe final de dicha auditoría se tomarán las acciones pertinentes.

Estimaciones y Deterioros

Para la determinación y aplicación de la depreciación de los bienes muebles e inmuebles y la amortización en los bienes intangibles, que se integran en estos estados financieros se aplicó la norma de contabilidad gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco 2016.

Otros Activos

Al 31 de diciembre de 2019 la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, no tiene otros activos no circulantes.

Pasivo

Es el conjunto de cuentas que permite el registro de las obligaciones contraídas por la Secretaría, para el desarrollo de sus funciones y la prestación de servicios públicos. Los estados financieros reflejan principalmente pasivos a corto plazo, es decir aquellas obligaciones en que la exigibilidad de pago es menor a un año, este se integra como sigue:

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Integrado por cinco Subcuentas importantes: con un total de **\$40,582,319** pesos.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Integración	Importe	90 días	180 días	365 días
Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	44,110	44,110	0	0
Ofipaper de México SA de CV	9,976	9,976	0	0
Gobierno del Estado de Tabasco/Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	20,153	20,153	0	0
Grupo Jewato, S.A. de C.V.	605,520	605,520	0	0
Sergio Ventre Sastre	39,927	39,927	0	0
Abrahán Reyes Aguilar	6,056	6,056	0	0
Caji, S.A. de C.V.	172,191	172,191	0	0
Jesús Manuel Cornelio Ascencio	1,066,185	1,066,185	0	0
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,964,119	1,964,119	0	0

Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo

Integración	Importe	30 días	90 días	365 días
-------------	---------	---------	---------	----------

Subsidio a la Producción (Estatales)	618,200	618,200	0	0
Cooperaciones Diversas	8,000,000	8,000,000	0	0
Otras Cuentas por Pagar a corto Plazo	8,618,200	8,618,200	0	0

El saldo que representa las cuentas de subsidio a la producción estatales y federales, corresponden al apoyo económico a los productores, así como el acuerdo de concertación para otorgar apoyo financiero.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Corresponde al rubro de acreedores integrado por los recursos comprometidos por adeudos de gastos de la operación de la Secretaría (principalmente por los gastos de ejecución de apoyos al sector), las ministraciones están en proceso de depuración y aclaración, juntos representan un monto por **\$30,000,000** pesos.

Integración	Importe	90 Dias	180 días	365 días
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Dependencia)	30,000,000	0	0	30,000,000
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	30,000,000	0	0	30,000,000

El saldo de \$30,000,000 corresponde a ejercicios anteriores, mismo que la Unidad de de Administración y Finanzas de esta Secretaría, solicitó al Órgano Interno de Control (OIC), mediante oficio número **SEDAFOP/UAyF/1057/2019** de fecha 26 de junio de 2019, una auditoría a las Cifras de los Estados Financieros 2018, con la finalidad de que se aclaren los saldos.

Así mismo el C. Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, con fecha 03 de julio del presente, mediante oficio SEDAPOP/378/2019, solicitó a la Función Pública dentro del marco de sus atribuciones una Auditoría Integral a los Estados Financieros del 2018, a fin de emitir un informe sobre la razonabilidad de las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2018.

Mediante el oficio SFP/SAGP/DGCAP/3362/08/2019, de fecha 09 de agosto del presente, la Función Pública informa a esta Secretaría la orden de Auditoría Especifica a los Estados Financieros por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las normas y disposiciones en materiales de gasto público, misma que se encuentra en proceso de revisión, de los resultados que se obtenga se tomaran las acciones pertinentes.

Otros Pasivos Circulantes

Integración	Importe	90 días	180 días	365 días
Rebote de Proveedores	98,067	98,067	0	0
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	98,067	98,067	0	0

El saldo de \$98,067 que representa la cuenta corresponde a rebotes de proveedores por causa a que la cuenta bancaria que proporcionaron es incorrecta, dicho saldo se cancela una vez que queda en firme el depósito.

PASIVO NO CIRCULANTE**Proveedores por Pagar a Largo Plazo**

El saldo por **\$47,215,026** pesos de esta cuenta representa los compromisos contraídos por la adquisición de bienes de consumo e inventariables necesarios para la operatividad, así como por apoyos al Sector y Aportaciones a convenios, se encuentran pendientes de aclarar y depurar para el ejercicio 2019.

Integración	Importe
FOFAE (Fideicomiso de Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Tabasco)	3,600,000
Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario, A.C.	270,000
Agroveterinaria Huimanguillo, S.A. de C.V.	100,663
Sistemas Contino, S.A. de C.V.	87,667
Turismo Nieves, S.A. de C.V.	26,832
Balboa Lubricación, S.A. de C.V.	181,505
Unión de Ejido General Emiliano Zapata	1,197,128
Alfonso Severiano de la Cruz	153,034
Sanitaria del Trópico, S.A. de C.V.	136,848

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA

167398 Fideicomiso HBMX	6,000,000
Interpartes de México, S.A. de C. V.	36,030
Asociación Local de Cañeros Ingenio Benito Juárez, A.C.	2,200,000
Mujeres Productoras de Tabasco, A. C.	150,000
Magdalena Cabrera Martínez	40,000
Bertha Lilia Díaz Pérez	15,000
María Landero Hernández	12,000
Juiney Pérez Jiménez	15,000
María del Carmen Gorgorita López	12,000
Maribel Morales Salvador	12,000
Josefa del Rosario Palma	20,000
Candelaria Jerónimo González	10,000
Georgina González Jiménez	12,000
María del Carmen Vázquez García	25,000
Ana Ruíz Velázquez	12,000
Ana Mauri Vidal Gallegos	12,000
Darvelia Marín Almeida	20,000
Ofelia Suárez Hernández	12,000
María del Carmen Hernández Jiménez	20,000
María Elena Pérez Vázquez	12,000
Norma Escobar Pérez	12,000
Leticia Zurita Calderón	15,000

Nury Arias Ulín	20,000
María Luisa Becerra Quintana	15,000
Viridiana Vázquez Rodríguez	12,000
Guadalupe de los Santos Martínez	12,000
Francisca Reyes López	15,000
Luis Alberto Dionicio Hernández	25,000
Martha Elena Pedraza Porta	12,000
Beatriz Eugenia Díaz Vázquez	12,000
María Remedios Vázquez García	12,000
David Izquierdo Zapata	52,000
Cledia del Carmen García García	35,000
Mayra de los Ángeles López Luna	35,000
Mayra Guadalupe Hernández Osorio	40,000
Leda Alamina Castañeda	40,000
Gloria Jiménez Jiménez	40,000
Sandra del Rosario Cruz Jiménez	30,000
Ana Imelda Barrientos Sánchez	30,000
María Isabel López Ballina	35,000
Guadalupe del Carmen Ferrer Kury	100,000
Leydi Torres Hernández	10,000
Omar Vargas Díaz	15,000
Rosa Irma Ríos Gutiérrez	35,000

Rafaela Escoffie Guzmán	40,000
Ana Julia Córdova Hernández	10,000
Aida Córdova Cacho	10,000
María del Carmen Martínez Benitez	10,000
Remigia Hernández Hernández	10,000
Narcisa Ramos Pérez	10,000
Mari Luz Vázquez Pérez	10,000
Maritza Peregrino Solís	10,000
Consuelo Sánchez Córdova	15,000
Dorcas Martínez Almeida	10,000
Lorenza Sánchez Ulín	10,000
Irma Estrada Rodríguez	15,000
Rosa Icela Morales Peregrino	10,000
Maricela Uscanga Aguirre	10,000
Beatriz de la Cruz Valenzuela	10,000
Sarita López Jiménez	15,000
Jilco, S.A. de C.V.	202,567
Guadalupe de la Cruz Santos	15,000
Quesos de Poro Genuino de Balancan Tabasco, S.P. R. de R.L.	300,000
Victoria Méndez Cervantes	39,200
Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco	1,400,000
La Flor de Comalcalco, S.C. de R.L. de C.V.	200,000

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA

Diana Esther Velázquez de la Cruz	80,000
Carlos Armando Aguilar Hernández	79,770
Eduardo Torres Arias	50,000
José del Carmen de la Rosa Morales	80,000
Megal Socorro del Carmen Esparza Cárdenas	80,000
Otilia López Hidalgo	80,000
Maiceros de Tacotalpa, S.P. R. de R.L. de C.V.	350,000
Comité Estatal de Sistema Producto Hule de Tabasco, A.C.	2,536,673
Jorge Enrique Nogales Melchor	60,000
Bertha Ruíz Álvarez	61,000
María Atila Álvarez López	80,000
Ovinocultores Asociados del Sureste, S.C. de R.L.	1,800,000
Las Mujeres Rurales de Frontera Sur, S.C. de R.L. de C.V.	200,000
José del Carmen Gutiérrez del Cueto	30,000
Isidro Bonilla Cadena	92,226
Plataneros de Cucuyulapa, S.P.R. de R.L. de C.V.	300,000
Consejo Estatal de Productores de Palma de Aceite de Tabasco, A.C.	17,699,930
Fundación Produce Tabasco, A.C.	3,200,000
Grupo Empresarial Quartus, S.A. de C.V.	7,351
Unión Ganadera Regional de Tabasco	300,000
María Eugenia Gómez Soberano	126,602
Apoyo Financiero al Sector Agropecuario, Pesquero y Forestal	2,500,000

Total	47,215,026
--------------	-------------------

El importe anterior proviene del ejercicio 2012 y representa los compromisos contraídos por la adquisición de bienes de consumo de inventario, necesarios para la operatividad, otorgamiento de apoyos al sector y aportaciones a convenios, debido al registro de esta cuenta por la contabilización de las órdenes de pago que llevan más de 365 días en realizar el pago. Se desconoce la factibilidad de pago correspondiente a éste rubro el cuál se le está dando seguimiento ante la Dirección General de Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Planeación y Finanzas, actualmente extinta, en su lugar está la Dirección de Contabilidad Gubernamental, para su aclaración y depuración, quedando pendiente el pago del saldo.

El saldo de \$47,215,026 corresponde a ejercicios anteriores, mismo que la Unidad de de Administración y Finanzas de esta Secretaría, solicitó al Órgano Interno de Control (OIC), mediante oficio número **SEDAFOP/UAyF/1057/2019** de fecha 26 de junio de 2019, una auditoría a las Cifras de los Estados Financieros 2018, con la finalidad de que se aclaren los saldos, de la misma manera, se envió oficio número SEDAPOP/SRFPyC/079/2019 de fecha 14 de junio de 2019, a la Secretaría de Finanzas, solicitando el status que guardan actualmente dichas órdenes de pago.

Así mismo el C. Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, con fecha 03 de julio del presente, mediante oficio SEDAPOP/378/2019, solicitó a la Función Pública dentro del marco de sus atribuciones una Auditoría Integral a los Estados Financieros del 2018, a fin de emitir un informe sobre la razonabilidad de las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2018.

Mediante el oficio SFP/SAGP/DGCAP/3362/08/2019, de fecha 09 de agosto del presente, la Función Pública informa a esta Secretaría la orden de Auditoría Especifica a los Estados Financieros por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las normas y disposiciones en materiales de gasto público, misma que se encuentra en proceso de revisión, de los resultados que se obtenga se tomaran las acciones pertinentes.

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

El 27 de septiembre de 2018 el CONAC, con fundamento en los artículos, 6,7,9 y 14 de la LGCG, aprobó el Acuerdo por el que se reforma y Adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental, en el que se establece las modificaciones a todo lo relacionado al ingreso, entre otros, mismo que reformó el Estado de Actividades, en el caso de los ingresos de la SEDAPOP, se registra de acuerdo a la circular emitida por la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tabasco de fecha 13 de febrero de 2019, reflejando únicamente el saldo total de los gastos incurridos por la entidad; a la fecha que se informa se muestra un desahorro del Ejercicio de \$399,792,329.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

El 27 de septiembre de 2018 el CONAC, con fundamento en los artículos, 6,7,9 y 14 de la LGCG, aprobó el Acuerdo por el que se reforma y Adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental, en el que se establece las modificaciones a todo lo relacionado al ingreso, entre otros, mismo que reformó el Estado de Actividades, en el caso de los ingresos de la SEDAFOP, se registra de acuerdo a la circular emitida por la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tabasco de fecha 13 de febrero de 2019, reflejando únicamente el saldo total de los gastos incurridos por la entidad; a la fecha que se informa se muestra un desahorro del Ejercicio de \$399,792,329.

Otros Ingresos y Beneficios

Los ingresos ascienden a \$0.00 pesos se integran por los ingresos recibidos a través de subsidios y transferencias del Gobierno Estatal e ingresos financieros.

Concepto	2019
Impuestos	0
Cuota y aportaciones de seguridad social	0
Contribuciones de mejoras	0
Derechos	0
Productos	0
Aprovechamientos	0
Ingresos por ventas de bienes y prestación de servicios	0
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos, derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones y pensiones y jubilaciones	0
Ingresos financiero	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del acceso de estimaciones por perdidas o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0

Otros ingresos y beneficios varios	0
------------------------------------	---

Gastos y Otras Pérdidas

El rubro más importante está representado por el devengo de los Servicios Personales por un importe de \$163,039,876 pesos, el total de Gastos y Otras Pérdidas asciende a \$399,792,329 pesos integrándose como sigue:

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	IMPORTE	PORCENTAJE
Servicios personales	163,039,876	41%
Materiales y suministros	16,408,904	4%
Servicios generales	21,536,372	5%
Subsidios y subvenciones	62,225,033	16%
Convenios	131,145,323	33%
Otros gastos	5,436,822	1%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	399,792,330	100%

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

1.- El Patrimonio Contribuido en el ejercicio 2019 corresponde a un importe total de \$1,084,514,682, que se integra de la siguiente manera: aportaciones por \$1,084,016,312, que corresponde al reconocimiento en la contabilidad de los fideicomisos a cargo de la secretaría, donaciones de capital esta cuenta refleja un aumento por \$223,000 la cual corresponde a una donación de vehículo en el mes de octubre de 2019 realizado por el fideicomiso (FOFAE) y \$275,370 que corresponde a las actualizaciones del patrimonio.

2.- La variación al patrimonio generado de ejercicios anteriores en el ejercicio 2019, corresponde al reconocimiento en la contabilidad de los fideicomisos sin estructura orgánica por un importe de \$566,390,128.

3.- La variación al patrimonio generado al 31 de diciembre es de \$25,186,000.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

Este Estado muestra un incremento en el Flujo de Efectivo de \$33,067.717 pesos, importe originado por los recursos que se tienen en inversiones temporales al 31 de diciembre de 2019, correspondiente a los seguros del programa seguro Catastrófico y Pecuario, para los productores beneficiados.

Efectivo y Equivalente al inicio del Ejercicio \$4,767,066 pesos

Efectivo y Equivalente al Final del Ejercicio \$ 37,834,783

Descripción	2019	2018
Efectivo y Equivalentes	37,834,783	4,767,066
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	37,834,783	4,767,066

Descripción	2019	2018
Ahorro / Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios	25,186,000	-10,376,090

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

La cifra por \$656,132 que refleja el punto 2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables corresponde a los movimientos presupuestales de Materiales y Suministros que obran en el Almacén de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca.

La cifra por \$5,512,907 que refleja el punto 3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios corresponde a los movimientos en la contabilidad por concepto de honorarios y comisiones bancarias de los fideicomisos AGROTAB, FOGATAB, FAM y FOGAM.

Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 (Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	0
2. Más Ingresos contables no presupuestarios	0
2.1. Ingresos Financieros	0
2.2. Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3. Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4. Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5. Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6. Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0
3.1. Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2. Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3. Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables	0

Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 (Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	389,692,600
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	850,000

2.1. Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2. Materiales y Suministro	0
2.3. Mobiliario y Equipo de Administración	0
2.4. Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
2.5. Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6. Vehículos y Equipo de transporte	0
2.7. Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8. Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	850,000
2.9. Activos Biológicos	0
2.10. Bienes Inmuebles	0
2.11. Activos Intangibles	0
2.12. Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13. Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14. Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15. Compra de Títulos y Valores	0
2.16. Concesión de Préstamos	0
2.17. Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18. Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19. Amortización de la Deuda Pública	0
2.20. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21. Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	10,949,729
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	5,374,903
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de inventarios	0
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0
3.6 Otros Gastos	61,918
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	5,512,908
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	399,792,329

b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias**

Contables:

Las Cuentas de Orden Contables reflejan operaciones al cierre del periodo que se informa como a continuación se indica:

Grupo	Nombre	2019
7.4	Juicios	\$ 30,960,039

Presupuestarias:

En el caso de los ingresos presupuestarios de la SEDAPOP, se registró de acuerdo a la circular emitida por la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tabasco de fecha 13 de febrero de 2019.

Cuentas de egresos:

El saldo de las cuentas presupuestarias de egresos, que presenta la secretaría al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Grupo	Nombre	2019
8.2.1	Presupuesto de egresos aprobados	\$737,457,821
8.2.2	Presupuesto de egresos por ejercer	\$1,190,466,770
8.2.3	Presupuesto de egresos modificado	\$800,634,217
8.2.4	Presupuesto de egresos comprometido	\$389,832,553
8.2.5	Presupuesto de egresos devengado	\$389,692,600
8.2.6	Presupuesto de egresos ejercido	\$389,692,600
8.2.7	Presupuesto de egresos pagado	\$379,110,281

c) Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca ha determinado instrumentos sólidos que incentiven las actividades primarias de manera sustentable y el rescate del campo tabasqueño, por lo que se requiere de acciones que reactiven el potencial productivo que ofrece su tierra cálida y fértil.

MISIÓN

Impulsar la recuperación integral y sustentable del campo tabasqueño, con una Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y pesca orientada a elevar la productividad y competitividad con acciones estratégicas que fortalezcan la seguridad alimentaria, generen empleos y propicien el arraigo en el medio rural.

VISIÓN

tener un campo fortalecido, motor de la economía local, a través del sector agropecuario, forestal y pesca, vinculado al mercado local, nacional e internacional, respaldado en procesos de agroindustrialización investigación, desarrollo tecnológico, impulsando el desarrollo sustentable y la generación de empleos que mejore las condiciones de vida de la población.

OBJETIVOS

Aumentar la producción de los cultivos agrícolas, mediante programas integrales de inversión, para la sustentabilidad y mejores niveles de competitividad que garanticen la seguridad alimentaria y la mitigación de la pobreza.

Incrementar la Infraestructura agrícola para elevar el rendimiento de la producción mediante el uso eficiente de los recursos.

Incrementar la producción pecuaria estableciendo programas que propicien mejores niveles de rentabilidad y sustentabilidad.

Establecer un modelo sustentable de producción pesquera y acuícola basado en el cuidado de los recursos y del medio ambiente, aplicando tecnologías que contribuyan al incremento de la producción y a mejorar el bienestar de la gente.

Intensificar los procesos de producción, protección, conservación y restauración orientados a contribuir al desarrollo sustentable de la actividad forestal y sus ecosistemas, para lograr su inserción competitiva en el mercado regional, nacional e internacional.

Lograr la reactivación productiva del medio rural, a través de la participación activa y emprendimiento de sus habitantes en el desarrollo de sus propias capacidades y en la generación de pequeños agronegocios.

Incrementar el valor de la producción del sector primario, mediante procesos agroindustriales integrados en cadenas productivas, que garanticen el acceso al mercado local, nacional e internacional.

Lograr que el sector agropecuario, forestal y pesca cuenten con instrumentos sólidos que incentiven el fortalecimiento de sus actividades de manera sustentable.

2. Panorama Económico y Financiero

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca del Estado de Tabasco, funciona a través de un Presupuesto de Egresos Autorizado mismo que se ejercen en base al catálogo de partidas presupuestales calendarizadas, por medio del cual bajan los recursos una vez efectuadas las operaciones financieras ejercidas a través de órdenes de pago que son liberadas por Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público (Recursos Estatales). Así como Ministraciones de Recursos Relativos a los Convenios y Acuerdos de Coordinación con la Federación y los Municipios.

3. Autorización e Historia

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca tiene sus antecedentes históricos en la Secretaría de Promoción Económica que fue creada al modificarse la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, mediante Decreto Número 930, emitido por el H. Congreso del Estado de Tabasco y publicado en el Periódico Oficial del Estado el 30 de diciembre de 1970.

Con fecha 10 de enero de 1998, en el Suplemento del Periódico Oficial Número 5575, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Tabasco, se crea la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero; y el artículo 26 Bis de la Propia Ley señala las atribuciones que le corresponden a dicha Secretaría, la cual es abrogada por la ley del mismo nombre, publicada en el Decreto 063 de fecha 22 de marzo de 2002. Así mismo en esta última ley Vigente en su artículo 29 fracción XII, se incluye nuevamente a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, como una de las dependencias que forman parte de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de

Tabasco, y sus atribuciones y funciones se citan en el artículo 41 del mismo ordenamiento legal.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

La Secretaría es una dependencia del Ejecutivo Estatal creada para impulsar el desarrollo rural, en cada uno de sus sectores agrícolas, pecuario, forestal y pesca en el estado, encaminando sus acciones de manera eficaz y en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo.

b) Principal Actividad y Objetivos

Incrementar la producción agrícola en forma sustentable y competitiva, con acciones articuladas en materia de inversión, capacitación, asistencia técnica, manejo fitosanitario, innovación y transferencia tecnológica.

Lograr que la ganadería en sus diferentes modalidades, eleve su rentabilidad y competitividad, con apoyos institucionales para la asistencia técnica, la modernización tecnológica y el financiamiento adecuado, así como el establecimiento de industrias que añadan valor a la producción.

Impulsar las actividades productivas, de protección, conservación y restauración de selvas y bosques en la entidad, con el fin de propiciar el desarrollo forestal sustentable en beneficio de la población.

Impulsar el desarrollo de la pesca y la acuicultura, para aprovechar el potencial de Tabasco, mejorando los ingresos y las condiciones de vida de las familias vinculadas a ésta actividad.

Lograr la participación de la población rural en la reconversión de sus actividades productivas, con apoyos e incentivos para proyectos generadores de valor agregado.

Atender con eficiencia y eficacia a los productores del sector agropecuario, forestal y pesca.

Identificar y propiciar el desarrollo de las actividades productivas con alto potencial de generación de valor agregado y empleo, mediante la canalización de apoyos institucionales.

Impulsar la generación de biocombustibles a partir de productos provenientes del sector primario, ante la perspectiva de disminución de las reservas de hidrocarburos y la necesidad de identificar otras alternativas.

c) Ejercicio

El ejercicio fiscal actual es 2019

d) Régimen Jurídico

Dependencia centralizada del Gobierno del Estado de Tabasco.

e) Consideraciones Fiscales del Ente

Persona moral no contribuyente

f) Estructura Organizacional Básica

1.- Secretario de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesca.

1.1 Secretaría Particular, 1.2 Unidad de Administración y Finanzas, 1.3. Unidad de Apoyo Técnico e Informático. 1.4 Unidad de Transparencia, 1.5 Unidad de Apoyo Jurídico, 1.6 Órgano Interno de Control, 1.7 Dirección General Forestal, 1.7.1 Dirección Plantaciones Comerciales Forestales, 1.7.2 Dirección de Conservación y Restauración; 1.8 Subsecretaría de Desarrollo Agrícola, 1.8.1. Dirección de Cultivos Básicos, 1.8.2 Dirección de Organización para la Producción Agrícola, 1.8.3 Dirección de Capacitación y Asistencia Técnica, 1.8.4 Dirección de Agronegocios, 1.8.5 Dirección de Infraestructura Agrícola; 1.9 Subsecretaría de Ganadería, 1.9.1 Dirección de Especies Mayores, 1.9.2 Dirección de Especies Menores, 1.9.3 Dirección de Prevención y Manejo de Riegos; 1.10 Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, 1.10.1 Dirección de Fomento Pesquero, 1.10.2 Dirección de Acuicultura; 1.11 Coordinación General de Programas Federales.

g) Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuáles e fideicomitente o fideicomisario.

Se estableció el Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Tabasco, con actividad física de fondos y fideicomisos para el desarrollo.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros se emiten en concordancia con la normatividad emitida por el CONAC, así mismo por las disposiciones legales aplicables por el Estado de Tabasco.

La normatividad aplicada como reconocimiento en el método de evaluación utilizado para los inventarios de esta dependencia es últimas entradas primeras salidas; para normar la estructura de la relación de los bienes muebles e inmuebles que componen el patrimonio de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, así como el establecimiento de las bases, criterios y procedimientos en el empleo de los conocimientos técnicos y experiencia necesarios para seleccionar los cursos de acción en la aplicación de las principales reglas de registro y valoración del patrimonio (elementos generales) y de las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio con independencia de las disposiciones vigentes en la normatividad estatal y supletorias a que estén sujetos, se sigue conforme a lo establecido en el acuerdo por el que se emiten estas reglas específicas del registro y valoración del patrimonio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2011 y su última reforma publicada D.O.F. 27 de diciembre de 2017.

En la integración de los Estados Financieros, los saldos se determinaron a partir de la información generada en el desarrollo de las actividades inherentes a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, aplicando los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Los Estados Financieros son elaborados con sustento a las disposiciones legales, normas contables y presupuestarias estatales, con apego a los criterios de armonización que dicta la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financiero Básicos emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Los Estados Financieros de la Dependencia son el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Variación en la Hacienda Pública/Patrimonio, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Informes de Pasivos Contingentes, Estados Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos y el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales; Gastos por Categoría Programática e Indicadores de Postura Fiscal de acuerdo a los requerimientos establecidos en el Manual de Contabilidad Gubernamental del CONAC.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se actualiza el Activo Fijo en función de las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) que fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2010, al respecto se destaca como objetivo de dicho documento establecer la características y el alcance de los elementos de la Hacienda Pública/Patrimonio, los cuáles para conceptualización se dividen en jurídicos y contables.

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesca se basa en los criterios técnicos utilizados en las mejores prácticas nacionales e internacionales, destacando: las Normas de Información Financiera NIF A-5 Elementos básico de los Estados Financieros, NIF A-6 Reconocimiento y Valuación; y las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS, por sus siglas en

inglés), de las cuáles sobresalen la IPSAS 1-Presentación de los Estado Financieros y las IPSAS 17-Propiedades, Planta y Equipo.

También se analizan las definiciones y elementos de activo, pasivo y hacienda pública/patrimonio, considerando el activo como un recurso controlado por la Secretaría; identificado, cuantificado en términos monetarios, del que se esperan fundadamente beneficio futuros, derivado de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a este ente.

El pasivo lo definimos como las obligaciones presentes del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetario y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

La Hacienda Pública/Patrimonio corresponde a los activos netos que se entienden como la porción residual de los activos de esta Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, una vez deducidos todo sus pasivos; en otras palabras, son derechos e inversiones que tiene la Secretaría menos sus deudas. Por lo tanto, el reconocimiento y valuación que se tenga de los activos y los pasivos repercutirá en la misma proporción en el valor de la Hacienda Pública/Patrimonio.

Por último, se determina que la contabilidad patrimonial es la encargada de definir la Hacienda Pública/Patrimonio de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca; que a diferencia de la contabilidad presupuestal que registra la erogación o el ingreso que se han aprobado en el presupuesto, de ésta última se derivan situaciones que patrimonialmente se deben reconocer, por lo que sus resultados, aunque tienen la misma base, son diferentes. La presupuestal registra el ejercicio presupuestal y la patrimonial determina y controla los activos y pasivos que urgen de la primera, ya que el resultado de la Secretaría se mide en función al concepto de devengado (contabilidad sobre bases acumulativas), la cual provoca diversos activos y pasivos, ya que el reconocimiento de un activo o algún pasivo surge de los recursos presupuestales con registros temporales en momentos diferentes.

Ésta Secretaría a la fecha no ha realizado operaciones en el extranjero, por lo que no causa ningún efecto en la Información Financiera Gubernamental, en el caso de las inversiones en acciones de Compañías Subsidiarias no Consolidadas y Asociadas, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca; no cuenta con ellas por lo que no hay Método de Valuación para las Inversiones.

Al 31 de diciembre de 2019, la Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca no tiene beneficios a empleados, provisiones, reservas, cambios en políticas contables ni reclasificaciones.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Al 31 de diciembre de 2019, esta Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, no tiene posición en moneda extranjera en sus activos y pasivos; por lo que no maneja tipo de cambio ni equivalente en Moneda Nacional, adicionalmente informa que no tiene protección por riesgo cambiario.

8. Reporte Analítico del Activo

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca realiza el cálculo de depreciación mediante el método lineal, bajo la siguiente fórmula: costo histórico original-valor de derecho/vida útil

(tiempo dado de vida del activo). Se determina determinar el treinta por ciento del valor de desecho del activo para todos los casos. Considerando que dicho activo pese a ver concluido su vida útil y de acuerdo a la experiencia seguirá siendo funcional; la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, aplicará los porcentajes establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Al 31 de diciembre de 2019, esta Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, tiene aportaciones a un fideicomiso, el cual tiene personalidad jurídica propia.

10. Reporte de la Recaudación

Al 31 de diciembre de 2019, esta Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, no tiene recaudaciones.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Al 31 de diciembre de 2019, esta Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, no tiene deudas respecto a la recaudación y al PIB, tampoco por información agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero.

12. Calificaciones Otorgadas

Al 31 de diciembre de 2019, esta Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, no tiene calificaciones otorgadas.

13. Proceso de Mejora

Al 31 de diciembre de 2019, esta Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, no tiene Proceso de Mejora.

14. Información por Segmentos

Al 31 de diciembre de 2019, esta Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, no tiene información por segmentos.

15. Eventos Posteriores al Cierre

Al 31 de diciembre de 2019, esta Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, no tiene eventos posteriores al cierre.

16. Partes Relacionadas

Al 31 de diciembre de 2019, esta Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que lo Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

C. JORGE SUÁREZ VELA
SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA

C.P.F. ERNESTO CÁRDENAS LARA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMÓN. Y FINANZAS

CONTABLE